

MACROPROCESO/ PROCESO O ÁREA DEL SEGUIMIENTO		No. INFORME
INFORME SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO – IV TRIMESTRE DE 2020		03-21
		FECHA DE INICIO
		29/01/2021
		FECHA ENTREGA DE INFORME
		26/05/2021
EQUIPO AUDITOR		DESTINATARIO LIDER Y/O RESPONSABLE DEL ÁREA O DEPENDENCIA:
Auditor(es):	Mónica Amparo Varón Aguirre Nelson David Beltrán Torres Marly Elizabeth Oviedo Bueno	Dr. Orlando Alfonso Clavijo Clavijo Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada
ASPECTOS GENERALES DEL INFORME		
Objetivo General:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente respecto a las políticas de Austeridad del Gasto Público y los controles establecidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. 	
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cotejar las cifras registradas en el Portal de Transparencia Económica, Aplicativo SIIF Nación contra la información suministrada por las áreas auditadas. ➤ Evaluar la efectividad y eficiencia en la racionalidad y uso adecuado de los diferentes recursos destinados para el funcionamiento de la Entidad. 	
Alcance:	El seguimiento corresponde al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2020.	
Metodología:	Para el desarrollo del presente informe, se realizó seguimiento y evaluación a la información suministrada directamente por las diferentes áreas que hacen parte de la Secretaría General de la Supervigilancia (Grupo de Recursos Humanos, Grupo de Recursos Físicos, Grupo de Recursos Financieros, área de Comunicaciones y la Oficina de Informática y Sistemas). Se analizó el comportamiento del rubro de gastos (personal, horas extras, uso de teléfonos celulares y fijos, publicaciones, papelería, energía, acueducto, aseo y alcantarillado, mantenimiento de vehículos, combustibles y gastos de viajes y viáticos, y contratación de servicios personales).	
Criterios de seguimiento:	Ley 87 de 1993. Ley 1474 de 2011. Decreto 1068 de 2015. Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 Decreto 1083 de 2015. Decreto 2209 de 1998	

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Marly Elizabeth Oviedo Bueno – Apoyo a la Gestión OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Decreto 1737 de 1998 art 22 modificado por Decreto 984 de 2012
 Directiva Presidencial 09 de 2018.
 Circular Interna de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada 2018310000265 de 2018
 Decreto 1009 de 2020.
 Decreto 2465 de 2000
 Decreto 1598 de 2011
 Circular Externa 100-10 de 2020

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA O SEGUIMIENTO

En cumplimiento de las directrices establecidas en el Decreto 1009 de 2020, relacionado con las medidas de austeridad y eficiencia en el Gasto Público, la Oficina de Control Interno de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, adelantó el informe de “Austeridad en el Gasto” correspondiente al cuarto trimestre de 2020, el cual fue comparado con el cuarto trimestre de 2019, el análisis muestra la composición de los gastos de los siguientes rubros: Planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal, Contratación de personal para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, Horas extras y vacaciones, mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles, suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, delegaciones oficiales, autorización previa al trámite de comisiones al exterior, eventos, esquemas de seguridad, vehículos oficiales, ahorro en publicidad estatal, papelería y telefonía, suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos, austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos, condecoraciones, sostenibilidad ambiental.

El resultado del análisis de la información suministrada por los responsables, se expone en el cuerpo del presente informe.

➤ **PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL**

La información cotejada se realizó con la documentación aportada por el grupo de Recursos Humanos cuyo resultado es el siguiente:

➤ ***Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal***

A la fecha, se han modificado y realizado propuestas de manuales de funciones, utilizando la información levantada del estudio de cargas realizado a las siguientes dependencias:

- Grupo de Recursos Físicos
- Grupo de Contratos y Licitaciones
- Grupo de Control Interno Disciplinario
- Comunicaciones
- Gestión Documental
- Oficina de Control Interno
- Recursos Humanos
- Oficina de Sistemas
- Secretaría General
- Oficina Asesora de Planeación
- Grupo de Mejoramiento Institucional
- Oficina Asesora Jurídica

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Marly Elizabeth Oviedo Bueno – Apoyo a la Gestión OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

- Grupo Especializado de Recursos
- Grupo Cobro Coactivo
- Grupo de Recursos Financieros
- Grupo de Atención al Usuario
- Grupo de Investigaciones preliminares
- Grupo de inspecciones

Actualmente la etapa de rediseño Institucional ha involucrado la guía del DAFP realizando los pasos 1 al 7, sin embargo, aún se encuentra en levantamiento de cargas y actualizaciones de algunas dependencias.

➤ COSTOS DE NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Tabla No. 1 - Costos Nómina Personal Administrativo- Comparación Cuarto Trimestre de 2020 -2019

Concepto	Octubre a diciembre 2020	Octubre a diciembre 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
SUELDO BÁSICO	948.008.323	816.784.776	131.223.547	16%
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	160.183.371	56.327.945	103.855.426	184%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	6.196.574	5.834.360	362.214	6%
AUXILIO DE TRANSPORTE	6.620.192	6.375.703	244.489	4%
PRIMA DE SERVICIO	16.884.204	6.477.347	10.406.857	161%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	54.882.555	28.333.145	26.549.410	94%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	13.914.260	16.679.114	-2.764.854	-17%
PRIMA DE NAVIDAD	392.085.874	323.424.721	68.661.153	21%
PRIMA DE VACACIONES	76.065.320	85.584.727	-9.519.407	-11%
PENSIONES	153.899.159	110.474.534	43.424.625	39%
SALUD	115.889.933	80.504.534	35.385.399	44%
AUXILIO DE CESANTÍAS	131.695.037	109.536.322	22.158.715	20%
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	70.391.376	46.017.215	24.374.161	53%
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	28.189.504	5.086.902	23.102.602	454%
APORTES AL ICBF	58.102.604	34.478.225	23.624.379	69%
APORTES AL SENA	45.793.504	22.987.933	22.805.571	99%
SUELDO DE VACACIONES	103.481.810	133.304.418	-29.822.608	-22%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	16.884.204	87.991	16.796.213	19089%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	27.229.469	9.264.081	17.965.388	194%
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	39.685.845	48.597.327	-8.911.482	-18%
PRIMA DE COORDINACIÓN	51.002.039	33.792.576	17.209.463	51%
TOTAL	2.517.085.157	1.979.953.896,00	537.131.261	27%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (octubre-noviembre y diciembre de 2020)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Projectado por	Marly Elizabeth Oviedo Bueno – Apoyo a la Gestión OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Los rubros con incremento observados durante el análisis son: Prima técnica salarial, presentando una variación absoluta de \$103.855.426 equivalente a un 184%, Prima de servicio con una variación de \$10.406.857 equivalente a un 161%, Bonificación por servicios prestados aumentando \$26.549.410 equivalente al 94%, Pensiones en un 39%, Salud 44%, Cajas de compensación Familiar en un 53%, Aportes generales al sistema de riesgos laborales en un 454%, Indemnización por vacaciones en 19089%, Bonificación especial de recreación en un 194% y Prima de Coordinación en un 51%, lo anterior se incrementó del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

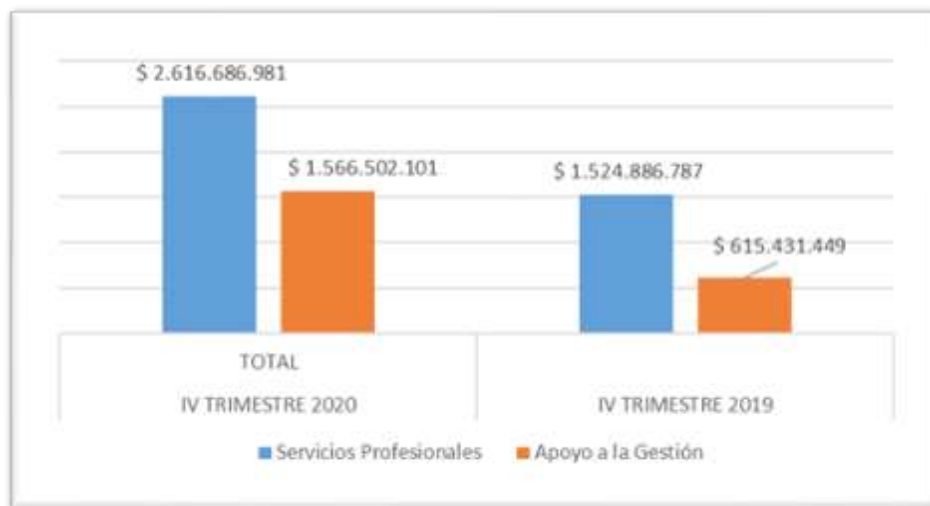
Así mismo se refleja una disminución en los rubros: Horas extras, dominicales, festivos y recargos en un -17% equivalente a (-2.764.854), Prima de Vacaciones equivalente en un -11%, Sueldo de Vacaciones en un -22% y Prima Técnica no Salarial en un -18%, la disminución se refleja en el periodo vigencia 2020 (octubre a diciembre)

Es decir que el incremento porcentual fue del 27% más en el periodo 2020, debido al pago de la prima de navidad, como también a la ocupación de los cargos en la planta de personal en un 100%.

➤ **EN EL RUBRO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES**

Se evidencia un incremento del 64% en el periodo del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2020, comparado con el mismo periodo de 2019, describiéndose por cada mes el número de contratos que fue suscrito y el objeto de gasto que fue comprometido.

Gráfico No. 1- Pagos por contratación de prestación de servicios de Funcionamiento



Fuente: Reporte de Obligaciones SIIF Nación – suministrado por el Grupo de Recursos Financieros

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Projectado por	Marly Elizabeth Oviedo Bueno – Apoyo a la Gestión OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Tabla No. 02 Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

CONCEPTO DEL GASTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	VARIACION	
			\$	%
APOYO A LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	9.789.602.096,00	5.975.478.719,00	3.814.123.377,00	64%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (octubre-noviembre y diciembre de 2020)

La Oficina de Control Interno evidenció lo siguiente en cuanto a las obligaciones registradas en SIIF Nación por el rubro de Funcionamiento:

- El incremento en el rubro de contratos de prestación de servicios profesionales, se debió al concepto de Servicios Jurídicos y Contables para asesorar al Superintendente en temas jurídicos, tributarios y aduaneros, así como en la reglamentación de operador económico autorizado (O.E.A), en lo relacionado con la entidad, así como en la asesoría y representación judicial y extrajudicial para la entidad.
- Adicionalmente, se evidencia la asesoría al despacho del superintendente de vigilancia y seguridad privada, en la adopción del marco de referencia de arquitectura empresarial en desarrollo del decreto 1008 del 2018, de igual manera por concepto de asesoría en el control de legalidad de los actos administrativos que se emitan desde el despacho del SUPERINTENDENTE.
- En el rubro de “servicios de soporte” y “productos de la propiedad intelectual” se obligaron contratos con el proveedor Image Quality Outsourcing S.A.S. y Softwareone Colombia s. a. s., a través de órdenes de compra No. 41874-2020 y 53929 respectivamente, para prestar el servicio de Call Center en el Grupo de Atención al Ciudadano y la renovación de la licencia de funcionamiento correo office 365 corporativo para la Superintendencia de Vigilancia.
- El rubro de “maquinaria de oficina, contabilidad e informática” con el proveedor Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámara S A, a través del contrato de prestación de servicios profesionales No. 237-2020, se generó la adquisición de token firmas digitales, certificados SSL y estampados cronológicos; con la firma Nexsys de Colombia S.A.S., a través de orden de compra No. 54134, se realizó la adquisición 40 de equipos de cómputo; así mismo con el proveedor Rfid Tecnología SAS, a través de contrato de compra venta No. 642-2020 se adquirió un sistema que permite el control de acceso de entrada y salida en atención a los protocolos de bioseguridad:.

En cuanto a la ejecución de apoyo a la gestión de personas naturales y jurídicas, por el rubro de inversión se evidenció lo siguiente:

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Marly Elizabeth Oviedo Bueno – Apoyo a la Gestión OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Gráfico No. 2- Pagos por contratación de prestación de servicios de Inversión



Fuente: Reporte de Obligaciones SIIF Nación – suministrado por el Grupo de Recursos Financieros

- Contrato de prestación de servicios profesionales por el rubro de “*adquisición de bienes y servicios - servicio de gestión documental*” – en el proyecto de inversión “*optimización de los procesos de control, inspección y vigilancia fortaleciéndola con los sistemas de información de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Bogotá*”, contratos No. 134-2020, 224-2020 y 532-2020.
- De otra parte, se evidencia el contrato No. 272-2020 en la oficina de sistemas para apoyar en la gerencia y seguimiento de las actividades requeridas en cumplimiento del proyecto de inversión implementación del sistema para la administración del riesgo de lavado de activos.
- Frente al proyecto de inversión contrato de prestación de servicios profesionales con el proveedor Archivos del Estado y Tecnologías de la Información S.A.S. para la implementación de un *sistema SGDEA con módulo de digitalización de expedientes y consulta de imágenes para el desarrollo del proyecto “optimización de los procesos de control, inspección y vigilancia fortaleciéndola con los sistemas de información de la superintendencia de vigilancia”*, con el contrato No. 610-2020.

➤ **HORAS EXTRAS Y VACACIONES**

- **HORAS EXTRAS**

Una vez analizada la información suministrada por las áreas competentes (Grupo de Recursos Humanos y Grupo de Recursos Físicos) se evidencia una variación significativa de austeridad, como se detalla a continuación:

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Projectado por	Marly Elizabeth Oviedo Bueno – Apoyo a la Gestión OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

El rubro de horas extras presenta una disminución del gasto en un -17% para el cuarto trimestre de 2020 comparado con el 2019.

Tabla No-. 03 Horas extras

CONCEPTO DEL GASTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	VARIACION	
			\$	%
HORAS EXTRAS	13.914.260,00	16.679.114,00	-2.764.854,00	-17%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIF Nación (octubre-noviembre y diciembre de 2020)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

Sin embargo, es importante resaltar que, a pesar de la solicitud realizada por la Oficina de Control Interno, la Resolución de liquidación, reconocimiento y ordenación de pago de horas extras, del mes de diciembre, no fue allegada por parte del Grupo de Recursos Humanos.

➤ VACACIONES

Respecto al rubro de **Indemnización por Vacaciones**, se evidencia un incremento en las obligaciones en el cuarto trimestre 2020, con una variación de \$16.796.213 correspondientes al pago de esta obligación, para el trimestre de 2019, solamente se causaron \$87.991.

Tabla No. 04. Indemnización por vacaciones cuarto trimestre vigencia 2020

CONCEPTO DEL GASTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	VARIACION	
			\$	%
INDEMINZACION POR VACACIONES	16.884.204,00	87.991,00	16.796.213,00	19089%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIF Nación (octubre-noviembre y diciembre de 2020)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

Es preciso señalar que la Oficina de Control Interno, mediante memorando de fecha 26 de enero de 2021 enviado por correo electrónico, requirió al grupo de Recursos Humanos “*Relación de los funcionarios que tienen acumulados 2 periodos o más de vacaciones con corte a 31 de diciembre del 2020.*” El resultado según la respuesta allegada es el siguiente:

Tabla No. 05 – Funcionarios con 2 periodos o más de vacaciones acumulados

Funcionarios con 2 periodos o más de vacaciones acumulados				
CUARTO TRIMESTRE 2020 A 31 DE DICIEMBRE 2020				
C.C.	SERVIDOR	PERIODO A CAUSAR		PERIODOS
		DESDE	HASTA	
80218851	REAL GUERRERO RODRIGO	01/11/17	31/10/20	3 periodos

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Projectado por	Marily Elizabeth Oviedo Bueno – Apoyo a la Gestión OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

20983530	MORALES MALAVER LUZ ELENA	04/04/18	03/04/20	2 periodos
5756775	VILLARREAL DUARTE JOSE MARIA	22/05/18	21/05/20	2 periodos
51930933	MORALES PIÑEROS SANDRA ELIZABETH	22/05/18	21/05/20	2 periodos
23622794	SANCHEZ SANDOVAL SANDRA PATRICIA	29/06/18	28/06/20	2 periodos
1106394473	VILLARRAGA GUARNIZO YUDY MARYTZA	01/09/18	31/08/20	2 periodos
80405923	MOYA CASTILLO ALEJANDRO	01/10/18	30/09/20	2 periodos
52783141	BOHORQUEZ ORTIZ DIANA MILENA	03/10/18	02/10/20	2 periodos
39623369	CORTES GUCHUVO NILSA PATRICIA	INCAPACIDAD	INCAPACIDAD	

Fuente: Cuadro suministrado por el Grupo de Recursos Humanos de fecha 3/02/201

Se reitera lo expresado en el Decreto 1045 de 1978 dispone en su **ARTICULO 13. DE LA ACUMULACIÓN DE VACACIONES.** Sólo se podrán acumular vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidades del servicio. Es decir que a fecha 30 de diciembre se evidencia 1 funcionario que tiene tres (3) periodos de vacaciones acumulados y 7 funcionarios que completaron dos (2) periodos acumulados, por lo que se requiere que el área competente dé cumplimiento a lo establecido en la norma citada.

Por lo anterior, es importante señalar que la norma en cuanto a la acumulación de periodos de vacaciones es muy clara y precisa en el artículo 23 del Decreto 1045 de 1978 dispone: **“DE LA PRESCRIPCIÓN.** - Cuando sin existir aplazamiento no se hiciera uso de vacaciones en la fecha señalada, el derecho a disfrutarlas o a recibir la respectiva compensación en dinero prescribe en cuatro (4) años que se contarán a partir de la fecha en que se haya causado el derecho. (...)

➤ VIÁTICOS

En cuanto a Comisiones, Transportes y Viáticos para el periodo comprendido del 1 de octubre a 31 de diciembre de 2020 presentó un incremento del 3%, comparado con el mismo periodo del año 2019.

Es importante señalar que la información suministrada por el grupo de recursos humanos, no corresponde a lo solicitado por la Oficina de Control Interno, ya que no se allegó los informes de la gestión realizada en cumplimiento del artículo 2.2.5.5.29 de Decreto 1083 de 2015.

ARTÍCULO 2.2.5.5.29 Informe de la comisión de servicios. Los servidores públicos, con excepción de los Ministros y Directos de Departamento Administrativo, deberán presentar ante su superior inmediato y dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de la comisión que le haya sido conferida, un informe ejecutivo sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma. (Negrilla y subrayado fuera del texto).

Tabla No. 06. Viáticos

CONCEPTO DEL GASTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	VARIACION	
			\$	%
COMISIONES, TRANSPORTES Y VIATICOS	27.957.805,00	27.215.511,00	742.294,00	3%

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Projectado por	Marily Elizabeth Oviedo Bueno – Apoyo a la Gestión OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIF Nación (octubre-noviembre y diciembre de 2020)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

➤ **EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS**

En cuanto al objeto de gasto de, la Oficina de Control Interno, requirió información al Grupo de Recursos Humanos, **“Indicar los gastos que ha tenido la Entidad con relación a los eventos institucionales (celebración fin de año, celebración día de la familia, celebración día del vigilante, entre otros). Así mismo, los incentivos institucionales y su costo.”** Dando respuesta el grupo en mención, que en el cuarto trimestre de 2020 se gestionó el contrato de Bienestar y capacitación ya descritos en el rubro de capacitaciones, por lo tanto, no se han realizado eventos relacionados con la especificación del **“ANEXO TÉCNICO PARA EL APLICATIVO DE MEDICIÓN DE LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO” numeral 9)** de la Presidencia de la Republica.

➤ **EL OBJETO DE GASTO DE CAPACITACIONES**

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2020, este rubro presentó un incremento en el gasto del 72%, comparado con el mismo periodo en el 2019, lo anterior, debido a la ejecución del Plan de Capacitación en este último trimestre. El Grupo de Recursos Humanos aportó el informe final de actividades enviado por el Decano (e) de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar, quien fue el supervisor del contrato No. 501 de 2020 cuyo objeto era: **“Prestación de servicios para desarrollar las capacitaciones vigencia 2020, de los servidores públicos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, que se requiere para el desarrollo de sus funciones”**. Donde describen los cursos que fueron dictados con su debido soporte de control de asistencia y control de notas, en total fueron desarrollados 7 cursos bajo la modalidad virtual.

Así mismo, se ejecutó el contrato No. 393 – 20 suscrito con la Caja de Compensación CAFAM referente a la **“Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades culturales, de fortalecimiento, deportivas y recreativas de manera virtual y/o presencial para los funcionarios de la SuperVigilancia en desarrollo del Plan de Bienestar”**.

Tabla No. 07. Capacitaciones

CONCEPTO DEL GASTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	VARIACION	
			\$	%
CAPACITACIONES	209.199.939,00	121.430.321,00	87.769.618,00	72%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIF Nación (octubre-noviembre y diciembre de 2020)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

➤ **VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)**

Se evidenció que este rubro presentó una disminución del 30% para el cuarto trimestre de la vigencia 2020 comparado con el mismo periodo de 2019, de acuerdo con la Orden de Compra No. 43051-2020 con el proveedor ORGANIZACION TERPEL S.A. Así mismo, esta reducción se da toda vez que el funcionamiento de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, sigue llevándose en su gran mayoría por medio de trabajo en casa, dada la emergencia sanitaria originada por el covid-19, la cual ha llevado al aislamiento preventivo para la mayoría de los funcionarios y como resultado de esto, una reducción del consumo y gasto en combustible.

Tabla No. 08. Vehículos

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Marly Elizabeth Oviedo Bueno – Apoyo a la Gestión OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

CONCEPTO DEL GASTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	VARIACION	
			\$	%
VEHICULOS (COMBUSTIBLE)	7.683.731,00	11.023.895,00	-3.340.164,00	-30%

Fuente

datos: Reporte Obligaciones SIF Nación (octubre-noviembre y diciembre de 2020)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

➤ **SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS**

Una vez analizada la información aportada por las áreas competentes, el equipo auditor evidencia que, para el periodo evaluado, la entidad no ha incurrido en gastos por concepto de publicidad.

Tabla No. 09. Servicios publicidad

CONCEPTO DEL GASTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	VARIACION	
			\$	%
SERVICIOS PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS	0,00	0,00	0,00	0-%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIF Nación (octubre-noviembre y diciembre de 2020)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

➤ **PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA**

La Oficina de Control Interno, observa que para la vigencia 2020, se ejecutó el rubro A-02-02-02-008-009 OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES, con el objeto de realizar la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESION Y DIGITALIZACION A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OUTSOURCING CON IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA DAR SOPORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION INSTITUCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, con los proveedores COPYMAS S.A.S y SOLUTION COPY LTDA, mediante contrato de prestación de servicios No. 486 de 2019 y contrato de compraventa y suministros No. 643 de 2020, en el periodo objeto de evaluación, se evidencia un incremento del 90% respecto al mismo periodo del año anterior, equivalente \$15.701.201.00.

Tabla No. 10. Papelería

CONCEPTO DEL GASTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	VARIACION	
			\$	%
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	33.201.146,00	17.499.945,00	15.701.201,00	90%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIF Nación (octubre-noviembre y diciembre de 2020)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

➤ **SERVICIOS PUBLICOS**

Los servicios públicos analizados en este ítem, corresponden al consumo de las sedes del Edificio T3 y Torre 8 Piso 11 Centro Empresarial Sarmiento Angulo, en el periodo comparativo, el cuarto trimestre del año 2020 frente al mismo periodo de 2019, se evidencia una disminución en conjunto de un -8% equivalente a -\$ 3.976.968.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Projectado por	Marly Elizabeth Oviedo Bueno – Apoyo a la Gestión OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Tabla No. 11. Servicios Públicos

CONCEPTO DEL GASTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	VARIACION	
			\$	%
SERVICIOS PÚBLICOS	43.183.907,00	47.160.875,00	-3.976.968,00	-8%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIF Nación (octubre-noviembre y diciembre de 2020)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

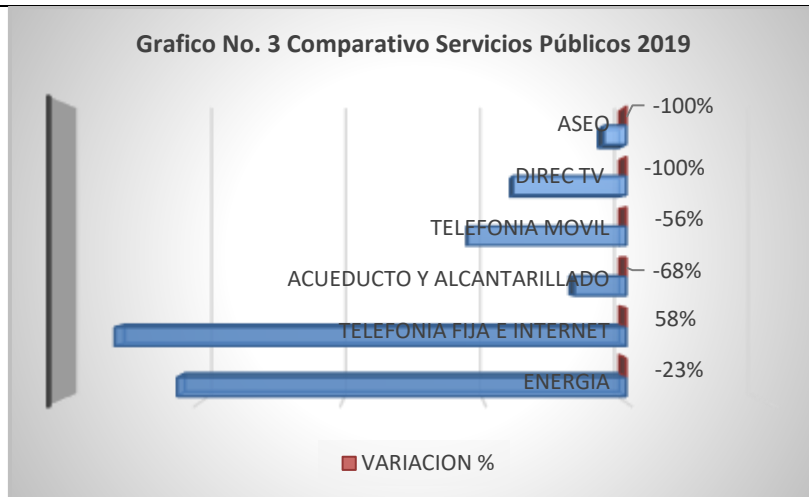
Tabla No. 12 Comparativo gastos de Servicios Públicos de Funcionamiento IV trimestre 2020 vs 2019

CONCEPTO DEL GASTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	VARIACION	
			\$	%
ENERGIA	\$ 21.582.860,00	\$ 27.903.220,00	-\$ 6.320.360,00	-23%
TELEFONIA FIJA E INTERNET	\$ 19.507.263,00	\$ 12.310.392,00	\$ 7.196.871,00	58%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 333.910,00	\$ 1.059.260,00	-\$ 725.350,00	-68%
TELEFONIA MOVIL	\$ 1.759.874,00	\$ 3.986.534,00	-\$ 2.226.660,00	-56%
DIREC TV	0	\$ 1.590.000,00	-\$ 1.590.000,00	-100%
ASEO	\$ -	\$ 311.470,00	-\$ 311.470,00	-100%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIF Nación (octubre-noviembre y diciembre de 2020)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

Se refleja la disminución debido a que a partir del segundo trimestre de 2020 fue cancelada la suscripción a DIRECTV, a nivel individual se redujeron notablemente en consumos de telefonía móvil, acueducto y alcantarillado, por otra parte, se observa un aumento del 58% en telefonía fija e Internet, debido a la adquisición mediante orden de compra No. 50556 del 19/06/2020 PRESTAR EL SERVICIO DE UN ENLACE DEDICADO A INTERNET PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, con el proveedor ETB S.A. E.S.P.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Projectado por	Marly Elizabeth Oviedo Bueno – Apoyo a la Gestión OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	



Fuente datos: Reporte Obligaciones SIF Nación (octubre-noviembre y diciembre de 2020) – gráfica autoría Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno evidenció que la afectación presupuestal de los servicios públicos en el periodo, están siendo registradas en los rubros **A-02-02-02-007-002 (SERVICIOS INMOBILIARIOS)** y por el rubro **A-02-02-02-006-009 (SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA, para el caso de las facturas Nos. 3330 23/10/20 y 3459 del 20/11/20 respectivamente.**

➤ **SUSCRIPCION A PERIODICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS**

La oficina de control interno evidenció que para el cuarto trimestre de la vigencia 2020, se registraron obligaciones por concepto del rubro **A-02-02-02-008-009 OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES** con el proveedor **IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA** mediante **ACTO ADMINISTRATIVO 5820** para la publicación en el diario oficial los actos administrativos y proveer material impreso que requiera la Supervigilancia.

Tabla No. 13. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos

CONCEPTO DEL GASTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	VARIACION	
			\$	%
SUSCRIPCION A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	12.263.000,00	9.533.000,00	2.730.000,00	29%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIF Nación (octubre-noviembre y diciembre de 2020)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

➤ **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

De acuerdo con la Circular Interna No 20183100000265 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada referente a las directrices de austeridad, el equipo auditor evidenció que en el IV trimestre de 2020 se dio cumplimiento a los siguientes puntos:

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Marly Elizabeth Oviedo Bueno – Apoyo a la Gestión OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

- La entidad en las dos (2) sedes cuenta con sistemas ahorradores como temporizadores, los cuales reducen el consumo de energía y los sistemas de luces son sensores de movimiento, lo cual también optimiza el consumo de energía. Para mayor ahorro los sensores se apagan durante el día para aprovechar la luz.

Para este trimestre la dependencia de comunicaciones ha continuado enviando por medio de correo electrónico, para conocimiento de los funcionarios y contratistas de la entidad, las siguientes campañas en los meses de octubre y diciembre:

- Día mundial del ahorro de energía octubre y cuidemos la vida diciembre de 2020



En el aspecto presupuestal referente a la ejecución por obligaciones se evidenció valor \$0 de acuerdo con la información suministrada por el grupo de Recursos Financieros, para el cuarto trimestre de 2020.

➤ **SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN**

Respecto a este rubro se presentó un incremento del 2% en el cuarto trimestre de 2020, vs el mismo periodo de 2019, correspondiente al registro de obligaciones en el rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE, con el proveedor SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA, mediante contrato No. 490-2020, para prestar el servicio "INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA HUMANA, EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA Y MOVIL SIN ARMAS, CON LA UTILIZACIÓN DE MEDIO TECNOLÓGICO PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA CUSTODIA DE LOS BIENES E INMUEBLES DE LA SUPERINTEND", igualmente se registró obligación en el mismo rubro, con el proveedor SEGURIDAD MONSERRATE LIMITADA, mediante contrato No. 636-2020 cuyo objeto fue el mismo.

Tabla No. 14. Servicios de investigación y seguridad

CONCEPTO DEL GASTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	VARIACION	
			\$	%
SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD	75.865.064,00	74.476.785,00	1.388.279,00	2%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIIF Nación (octubre-noviembre y diciembre de 2020)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Marily Elizabeth Oviedo Bueno – Apoyo a la Gestión OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	



RECOMENDACIONES

Efectuado el análisis documental a la ejecución de gastos del periodo correspondiente al cuarto trimestre de 2020 vs 2019, la Oficina de Control Interno procede a realizar las siguientes recomendaciones, con el fin de implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público y racionalizar los gastos en cumplimiento de las directrices gubernamentales:

- Se recomienda que la afectación de los objetos de rubros sea iguales y coherentes de acuerdo con el Anexo Técnico de la Presidencia de la Republica del año 2019.
- Es necesario reiterar que el Grupo de Recursos Humanos revise el tema de las personas pendientes de salir a disfrutar vacaciones y que se emitan directrices en esta materia para que todas las personas pendientes de disfrutarlas se normalicen: un funcionario con tres períodos acumulados y siete funcionarios con dos periodos acumulados.
- Es importante que la Supervigilancia registre la información cualitativa frente a las medidas adoptadas en cumplimiento de lo establecido por este concepto en la Directiva N° 09 Presidencial, relacionadas con la disminución del impacto al medio ambiente por conceptos de uso racional de servicios públicos, reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo, reciclaje de tecnología y transporte que no contamine.

CONCLUSIONES

La Supervigilancia en materia de austeridad en el gasto, implementa estrategias de racionalización y medidas de control en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente del orden Nacional, ajustándose a los criterios de eficiencia, economía y eficacia en el manejo de los recursos públicos, los cuales son susceptibles de mejora.

Así mismo, se destaca el interés de la alta dirección, para instruir por diferentes medios, a los funcionarios y/o contratistas, para que dentro de los procesos pongan en práctica las buenas costumbres en el uso adecuado de los recursos que hacen posible el cumplimiento a cabalidad de las funciones asignadas.

NELSON DAVID BELTRÁN TORRES
Auditor Oficina de Control Interno

MARLY ELIZABETH OVIEDO BUENO
Apoyo a la Gestión Oficina de Control Interno

MÓNICA AMPARO VARÓN AGUIRRE
Vº Bº Jefe Oficina de Control Interno

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Marly Elizabeth Oviedo Bueno – Apoyo a la Gestión OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	